

Pensiones

**Apostamos
por el futuro**

**Comfia-CCOO reclama el aumento de la aportación
empresarial al Plan de Pensiones de empleo del Santander**





comfia - ccoo banco santander - publicación para afiliadas y afiliados
 C/Bolívar, 1 - 1º 28045 - Madrid Valija interna 9612 - 2666
bancosantander@comfia.ccoo.es ~ ccoo@gruposantander.com
 Teléfonos 915287296, 915285363, 914684069 Fax 915308496 internet
www.santander.comfia.net

Cartas a *Digamos*

En esta sección, recogeremos las cartas que nos enviáis. Debéis mandarnos vuestros datos, indicando si queréis o no que se publiquen. Las cartas las podéis enviar a las direcciones indicadas arriba.



Construimos

En esta sociedad que hemos construido entre todos, tenemos claro que el trabajo es un bien preciado que hay que cuidar, que hay que adaptarse a los tiempos que corren, que nosotros los trabajadores con nuestro esfuerzo debemos sacar adelante nuestra empresa, pero por otro lado, también tenemos que protegernos, dotarnos de las medidas necesarias para no ser tan vulnerables y que nuestras condiciones laborales sean las más aceptables posibles.

En nuestra Organización tienen cabida todos los trabajadores y trabajadoras, recibimos la fuerza y la confianza de todos ellos cuando nos eligen. Tal vez, individualmente no siempre necesitan de nuestra intervención en algún problema que les ataña laboralmente, pero, con la cuota de afiliación que aportamos todos y cada uno de nosotros construimos Sindicato, construimos

Comisiones Obreras, y podemos atender a tantos otros compañeros y compañeras que sí nos necesitan y que se encuentran desprotegidos ante la fuerza empresarial. Colectivamente somos el sindicato más fuerte, estamos en la vanguardia con nuestras negociaciones y si es necesario con nuestra presión social y laboral, pero aun así, debemos estar organizados, unidos y, sobre todo, ser solidarios. Por todo esto, entendemos que la mejor opción laboral y social es estar sindicado, sentirse fuertes en medio de esta selva laboral que nos envuelve, en definitiva ser y sentir Comisiones Obreras. Yo ya lo soy y así lo siento, espero que tú también.

Fernando Clemente Gutiérrez
Sección Sindical Comfia-CCOO
Banco Santander Sevilla



Un ejemplo de la participación de la Sección del Santander en las movilizaciones en defensa de las pensiones y contra el retraso de la edad de jubilación. Delegados de nuestro Banco en la manifestación de Oviedo, el primero por la izquierda, nuestro compañero Milli, el primero por la derecha, Sergio Pita, nuestro Secretario en Asturias.

Recuerda

Rebaja íntegramente tu cuota sindical de tu base imponible en tu próxima Declaración del IRPF.

En los borradores de Hacienda no aparece inicialmente. Debes incluirla tú.

Tu afiliación a Comisiones Obreras te interesa

Secciones Sindicales Comfia-CCOO

Banco Santander

Andalucía Ana Gutiérrez
 Sección Sindical Andalucía
 Tetuán, 10 41001 Sevilla
 (9604-5420) 954592497,
 954592531
 schandalucia@comfia.ccoo.es
Aragón Susana Aranda
 Banco Santander (9610-6622)
 676478663, 976287059
 scharagon@comfia.ccoo.es
Asturias Sergio Pita
 Banco Santander (9605-3709)
 677054163
 comfia-astu@comfia.ccoo.es
Baleares José Antonio Sotelo
 Banco Santander (9608-5254)
 627773103
 comfia-ib@comfia.ccoo.es
Canarias Hermi González
 Banco Santander (9611-5323)
 Tenerife 610904114
 schcanarias@comfia.ccoo.es
Cantabria Ana Isabel Campos
 617504892
 Banco Santander (9614-0056)
 ana.campos@cantabria.ccoo.es
Castilla La Mancha José Luis Romero - Banco Santander
 (9602-4907) 649214868
 jlromero@comfia.ccoo.es
Castilla Leon José Fraile
 García - Banco Santander
 (9606-2806) 639711453
 jfraile@comfia.ccoo.es
Catalunya Raúl Vicente
 Sección Sindical Catalunya
 C/Felipe II, 74 08027
 Barcelona (9609-1416)
 933526843, 933490762
 schcatalunya@comfia.ccoo.es
Euskadi Ignacio Tortajada
 Banco Santander (9601-0018)
 944254887 schbilbao@comfia.ccoo.es
Extremadura Rafael Corraliza
 Banco Santander (9607-0013)
 924221745
 rafael.corraliza@comfia.ccoo.es
Galicia Marina Genaro Linares
 Banco Santander (9605-0031)
 680367283
 marinagenaro@comfia.ccoo.es
La Rioja David Domenech
 Banco Santander (9610-5011)
 661862442
 schrioja@comfia.ccoo.es
Madrid Antonio Cienfuegos
 Sección Sindical Madrid
 C/Bolívar, 1-1º 28045 - Madrid
 (9612-2666) 915287296,
 915285363, 914684069
 schmad@comfia.ccoo.es
Murcia Ignacio López
 Banco Santander (9603-5221)
 968229722
 ignaciolm@telefonica.net
Navarra Reyes Abaurrea
 Banco Santander (9610-5847)
 948209323
 schnavarra@comfia.ccoo.es
País Valenciano Miquel
 Tarazona - Sección Sindical PV
 Barcas, 8 - 6ª Planta (Edificio
 Barcas) 46002 - Valencia
 (9603-9006) 963538190,
 619989658
 schpv@comfia.ccoo.es



Día Internacional de la Mujer Declaración de Pekín



Yolanda Sánchez,
Secretaria de la
Mujer de Comfia-
CCOO en el
Santander

2010 es especialmente relevante por un doble aniversario: **100 años de conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y 15° aniversario de la Declaración de Pekín y la Plataforma de Acción.**

En 1857, un grupo de mujeres de una fábrica textil de Nueva York inició una marcha protestando por sus condiciones de trabajo; El 8 de marzo de 1908, durante una huelga de mujeres de varias fábricas del textil, también en Nueva York, 129 de ellas murieron en un incendio provocado por los dueños de la fábrica. El **8 de marzo** nace como fruto de las situaciones de desigualdad laboral de las mujeres. En 1909 en EEUU se celebra por primera vez el Día de la Mujer Trabajadora, y en 1910 se propone como **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**. En 1977 la ONU lo reconoce como tal.

En la **IV Conferencia Mundial de la Mujer**, (Pekín, 1995) se aprobó la **Declaración de Pekín**, que compromete a los gobiernos a realizar la **Plataforma de Acción**: eliminación de la discriminación contra las mujeres, erradicación de la pobreza, medidas para que las mujeres ocupen puestos estratégicos y, lo más importante: se planteó **reforzar la legislación que protege los derechos de las mujeres**.

Este año, la ONU conmemora este aniversario con el lema: **Igualdad de Derechos, Igualdad de Oportunidades: progreso para todas y todos.**

Comfia-CCOO en el Santander continúa la lucha histórica de las mujeres por la Igualdad. Nuestro compromiso se plasma tanto en nuestra acción sindical diaria, como en nuestra propia Sección, donde las mujeres cada vez ocupamos más puestos de responsabilidad y dirección del Sindicato.

Con la Igualdad ganamos todas, ganamos todos.

Editorial

Los resultados que las entidades financieras han publicado el primer trimestre de 2010, reflejan la situación del sector en España, y las dudas con las que se afronta el futuro inmediato: el incremento exponencial de las dotaciones y provisiones voluntarias ha lastrado las cuentas de resultados, y señala claramente la expectativa de empeoramiento de la morosidad en 2010. Pero aún son las cuentas en las Cajas, donde los peores vaticinios se están cumpliendo, haciendo la reestructuración inevitable, además de urgente.

En este complicado entorno, los **resultados del Santander** vuelven a mostrar una excelente estabilidad, incrementándose un 1%, aún aumentando considerablemente las provisiones voluntarias. Tanto la plantilla como el número de oficinas se mantienen igualmente estables.

Está próxima la firma de la **prórroga del Acuerdo de Prejubilaciones**, que proporciona un elemento clave de estabilidad, al garantizar la renuncia a la utilización de medidas traumáticas si se realiza una reestructuración de plantilla, y tenemos la seguridad de poder concretar el incremento de la aportación al Plan de Pensiones de Empleo, actualizando su importe en base a los incrementos del Convenio Colectivo, antes del próximo verano.

Comfia-CCOO sigue trabajando para ser el sindicato que te interesa

Acabamos de celebrar un nuevo **8 de marzo**, en el que renovamos nuestro compromiso firme con la Igualdad entre mujeres y hombres en la Empresa y en la Sociedad.

Somos conscientes de que un peligro de la crisis es la feminización de la precariedad y la exclusión de las mujeres del mercado de trabajo, por lo que trabajamos en todos los ámbitos para vigilar y denunciar estas prácticas y actitudes.

En el Banco, este año se ha puesto en marcha el programa **Engánchate**, dentro de la 1ª Edición del **Plan Alcanza**. Esta iniciativa forma parte del desarrollo del **I Plan de Igualdad**, impulsado por **Comfia-CCOO** y firmado en 2007.

En línea con el compromiso adquirido por el Consejero Delegado y el Director General de Recursos Humanos en el pasado **Encuentro Santander, Mujer y Empresa**, donde hicieron pública la firme apuesta del Grupo por el desarrollo del talento femenino, desde **Comfia-CCOO** hemos planteado al Banco la necesidad de asumir nuevos retos en un **II Plan**, que contenga medidas y objetivos concretos que den un nuevo impulso a la Igualdad.

Hemos logrado el **cierre de oficinas en sábado** en la mayoría de bancos, sólo queda **Banesto** entre los grandes y algunos medianos y pequeños. No es comprensible la decisión de **Banesto** de permanecer abierto en sábado, y en **Comfia-CCOO** dedicaremos toda nuestra capacidad durante este año para conseguir este objetivo, así como para trasladar el Convenio Colectivo Sectorial la conquista histórica de los sábados cerrados en la Banca.

Tras los importantes avances alcanzados en el **Comité de Empresa Europeo del Grupo Santander**, culminados con la **Declaración sobre Derechos Sociales y Laborales**, apostamos decididamente por la creación de la **Coordinadora Mundial**, y la extensión de derechos a las plantillas del **Grupo Santander** en todos los países donde opera. A ello estamos dedicando nuestros esfuerzos en los distintos ámbitos internacionales.

En definitiva, **Comfia-CCOO** sigue trabajando para ser **el sindicato que te interesa**: un sindicato con propuesta y alternativa, **eficaz** en la negociación y **contundente** en la defensa de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores; un sindicato de hombres preparados y mujeres preparadas para asumir los retos del presente y del futuro, siempre trabajando para superarlos. ■



Miguel Periañez,
Secretario General
de Comfia-CCOO en
el Banco Santander

La igualdad te interesa

Pensiones y prejubilaciones,

La reforma de Pensiones que viene

El mantenimiento y refuerzo del Sistema de Pensiones es un objetivo prioritario de CCOO, y debería serlo también de una sociedad que, además de atender dignamente a sus mayores, sepa entender el papel económico y de empleo que puede llegar a alcanzar en el marco de una creciente demanda interna de bienes y servicios.

Desde CCOO somos conscientes de que **la buena salud que debe presidir el sistema de pensiones requiere de un seguimiento sistemático y de acometer periódicamente los ajustes necesarios.** Pero estas reformas no deben imponerse, sino ser fruto del acuerdo de sindicatos, empresarios y partidos políticos en el marco del Pacto de Toledo. El Gobierno no ha comenzado bien.

CCOO defiende que las reformas se centren en mejorar los ingresos, reforzando el papel de las cotizaciones sociales como base de la financiación

En primer lugar hemos de dejar claro que **el Sistema de Seguridad Social no presenta dificultades financieras** en el corto y medio plazo (el superávit de la Seguridad Social en 2009 ha ascendido a 8.500 millones y 2.700 millones previstos para 2010, el Fondo de Reserva asciende a 62.000 millones...), por lo que **no se justifica el urgente recorte de protección social** propuesto con las medidas del Gobierno.

Es cierto que debido a la evolución socio-demográfica de nuestro país, en el largo plazo deberemos hacer frente a más pensiones, más altas y durante más tiempo. Sin embargo, ello no implica necesariamente la necesidad de recortar la protección social. **Las reformas que el sistema requiere pueden y deben actuar sobre los ingresos, no sólo sobre el gasto.**

Sin embargo, el Gobierno se ha centrado en propuestas de recorte. La propuesta estrella ha sido el retraso de la edad legal de jubilación a los 67 años. Desde CCOO creemos que es una medida equivocada, agresiva e innecesaria. Los sucesivos acuerdos de pensiones establecen mecanismos voluntarios que han tenido como efecto un retraso efectivo y voluntario de la edad de jubilación real hasta los 63,27 años, una de las más elevadas de Europa. Desde CCOO apostamos por reforzar los mecanismos voluntarios de jubilación flexible ya existentes, que gozan de consenso general y en los que se puede seguir profundizando.

Aunque la propuesta del Gobierno incorpora una especie de regla de "statu quo", de modo que los efectos de las reformas no afectarán en ningún caso los derechos ya consolidados de los actuales jubilados, no termina de despejar su alcance cuando dice que "los efectos sobre los trabajadores más veteranos se verán afectados de forma muy poco significativa".

Para CCOO es indispensable que las medidas de reformas propuestas se hagan con gradualidad teniendo en cuenta los posibles derechos generados en los procesos de negociación abiertos en la actualidad en diversos sectores.

Antes de actuar sobre el gasto, en primer lugar habría que ordenar cómo se está protegiendo a los más débiles, impedir los mecanismos de planificación personal (por ejemplo, autónomos que cotizan menos que sus empleados), reforzar la relación entre la pensión percibida y el esfuerzo de cotización realizado por cada persona,... debemos priorizar la reor-

denación del gasto sobre su recorte lineal.

En cualquier caso, CCOO defiende la necesidad de que las reformas se centren en la mejora de los ingresos del sistema de pensiones. Para garantizar los ingresos, es necesario reforzar el papel de las cotizaciones sociales como elemento básico de la financiación.

Una cuestión clave es que se cumpla el acuerdo de separación de fuentes ya firmado con el Gobierno en 2001. Actualmente, más de 7.000 millones de euros al año en concepto de complementos a mínimos y gastos de gestión son financiados con cargo a cotizaciones sociales, cuando deberían estar financiados directamente por imposición general. Resolver esta cuestión, supondría liberar recursos por un valor equivalente a dos puntos porcentuales de cotización a la Seguridad Social, que deberían destinarse a la mejora de la protección del sistema.

La mejor garantía para los ingresos del sistema son las cotizaciones sociales. Hemos de entender éstas no como un impuesto sobre el trabajo, sino como un salario diferido que cobramos en forma de pensión. **La rebaja en las cotizaciones empresariales supondría poner en riesgo en el**



Delegadas y delegados del Santander en la manifestación de Barcelona

medio plazo el equilibrio financiero del sistema, y sólo serviría para mejorar los beneficios empresariales a costa de las pensiones de los trabajadores.

También es posible incidir sobre los ingresos derivados de cotizaciones sociales estudiando la posibilidad de mejorar la base máxima de cotización y la relación que se establece entre la misma y la pensión máxima. Igualmente, mejorar el SMI hasta alcanzar el 60% del salario medio negociado, supondría una mejora sobre las bases de cotización mínimas.

En todo caso, la inversión pública debería centrarse en propiciar un modelo productivo basado en valor añadido que garantice empleos de calidad, que mejore la tasa de actividad y ocupación, la productividad y unos salarios suficientes. Todo ello junto a políticas sociales y

económicas de apoyo a las familias con hijos que tengan impacto en las tasas de natalidad y nos ayuden a mantener una estructura de población equilibrada. Estos, y no otros, son los verdaderos cimientos de un sistema de pensiones fuerte y con

Carlos Bravo Fernández
Secretario Confederal de Seguridad Social y Previsión Social Complementaria de CCOO



CCOO apuesta por el futuro

Prejubilaciones en el sector financiero



José María Martínez
López
Secretario general de
Comfia CCOO

Sin costo para el erario público, las prejubilaciones en banca han rejuvenecido las plantillas, manteniendo el empleo

A la hora de sondear la sensibilidad social a la prolongación de la edad de jubilación, el Gobierno ha vuelto a plantear el tema de las prejubilaciones en el sector financiero. No es más que un intento de distraer la atención, generando un cierto escándalo que solape la falta de razones para esta medida si no es coherente con la adopción de otras necesarias.

Las prejubilaciones en el sector financiero se han hecho, en general, con cargo a las reservas de las empresas, en un momento, y contra las cuentas de resultados, ahora. Las propias empresas, o los trabajadores y trabajadoras, mantienen sus cotizaciones a la Seguridad Social, hasta alcanzar la edad de jubilación.

Sin costo para el erario público, las prejubilaciones en el sector financiero han servido para rejuvenecer las plantillas, manteniendo el empleo. La inversión económica de las empresas ha encontrado su beneficio en unas plantillas más jóvenes y, quienes se han acogido a estas medidas, adelantando su salida y reduciendo su renta disponible en activo, han accedido a una pensión a la que se aplican coeficientes reductores, tras cotizar a la Seguridad Social más de 40 años de media.

La concertación social en el sector ha permitido soluciones para dar entrada al empleo joven, mejorando la eficiencia y la productividad, y ha sido clave para el desarrollo, crecimiento e internacionalización de nuestra industria financiera.

¿Alguien recuerda en qué circunstancias se encontraba la economía española en 1983, después de la llamada crisis del

petróleo?, ¿cuántas entidades financieras estaban en el Fondo de Garantía y qué ocurrió un 23 de febrero de ese mismo año? En Rumasa, trabajaban más de 60.000 personas. **Ahora, estamos ante una necesaria reestructuración, que afecta sobre todo a las Cajas de Ahorro.**

Tenemos un bagaje, un modelo de éxito en el pasado, en circunstancias de tanta o mayor gravedad, que generó una banca fuerte y con proyección internacional. Aprovechemos esta crisis para innovar aplicando lo que ya sabemos.

Para finalizar, es imposible soplar y sorber a la vez. Lo mismo ocurre con las prejubilaciones y la necesaria ordenación del sector financiero. Mientras se dice que hay que acabar con las prejubilaciones, se fomentan procesos de concentración que generan excedentes de plantilla por solapamiento de redes.

Al Gobierno le toca dirigir el proceso de reestructuración, proponer la reforma de la **LORCA** (*), coordinar con el Banco de España y las Comunidades Autónomas concentraciones viables, garantizar que los **SIP** (**) se enmarquen en la normativa de las cajas de ahorros, en definitiva, garantizar un aprovechamiento eficiente de la capacidad instalada, sobre todo de sus plantillas, y promover la reactivación del crédito y el Empleo.

Conviene que nos pongamos de acuerdo en si lo que toca, ahora, es sorber o soplar. En cualquier caso, **no merece la pena que nos distraigan con el señuelo de las prejubilaciones del sector financiero.**

(*) Ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorro (**) Sistema Institucional de Protección

Plan de Pensiones de empleo Santander

En medio de la inquietud desatada por los rumores sobre posibles reformas de la Seguridad Social que amenacen nuestras pensiones futuras, adquiere aún más valor el **Acuerdo Colectivo sobre Previsión Social Complementaria** que, impulsado por **Comfia-CCOO**, hizo posible el establecimiento de un nuevo sistema de previsión para todo el personal del Banco Santander, sin exclusiones.

Comfia-CCOO ha solicitado la subida de la aportación empresarial al Plan de Pensiones de empleo Santander

Así, al amparo de lo establecido en el **Convenio Colectivo de Banca**, que abría la posibilidad de establecer **sistemas de previsión social complementarios** en el ámbito de cada empresa, y mediante acuerdo con la representación sindical, se instrumentó en nuestro Banco un **Plan de Pensiones de Empleo** de aportación definida, que mejoraba la regulación contenida sobre esta materia en el Convenio Sectorial.

El **Plan de Pensiones Santander Empleados**, del que somos partícipes todos los miembros de la plantilla con más de dos años de antigüedad, vino a corregir la discriminación que sufría el personal ingresado en el Banco después de 8 de marzo de 1980, que hasta la firma del Acuerdo no tenía ningún complemento a la pensión de la Seguridad Social.

Desde el inicio de la vigencia del Plan, Banco Santander, como promotor, viene haciendo una aportación anual a cada partícipe de 560 euros.

El Acuerdo ya preveía que el importe de la aportación del Promotor del Plan podía ser objeto de revisión de común acuerdo entre las partes. En este sentido, **desde Comfia-CCOO nos hemos dirigido a la Dirección de Banco Santander solicitando la revisión al alza de dicha aportación.**



César Sanz, Secretario de Acción Sindical de Comfia-CCOO en Banco Santander

Partes, multiconferencias y reuniones

No consigo entender cómo, en 2010, un año que se presume especialmente difícil por la complicada situación económica, se sigue incrementando el número de partes, multiconferencias y reuniones, restando un tiempo muy valioso a la gestión, que es la que genera valor y negocio a las sucursales para alcanzar los ambiciosos objetivos que tienen.



Susana Aranda es la Secretaria General de nuestra Sección en Aragón

La jornada se dedica en exceso a esta actividad, al parecer, tan importante para algunos que algún Director de Zona se ha atrevido a decir que si no se llega a cumplimentar durante la semana los partes, se acuda a rellenarlos sábados y domingos.

Los lunes comienzan con **multiconferencia**, que puede llegar a durar hora y media. Los primeros 15 minutos explican como se rellenan los partes, que pueden cambiar a diario. Mientras, ves como se esfuman por la puerta de la oficina, hasta más ver, esos clientes a los que no puedes ofrecer el seguro que te están reclamando. A lo largo de la mañana puede haber mas multiconferencias. Al mediodía hay que enviar dos partes con **datos diarios** por oficina (**producción y qstb**). Además, cada figura comercial tiene sus propios partes y, quizá, su propia multiconferencia. Por la tarde, **reunión comercial** con un arsenal de documentación. También podría tocar esa o cualquier otra tarde la **reunión de calidad**, quincenal, con sus propias actas.

El martes suele haber también multiconferencia, los partes los tienes seguro. Además, por la tarde puede tocar ir a **despachar morosidad** o a **reunión de empresas** (otra tarde perdida).

Los miércoles, además de todo lo anterior, dos nuevos partes: **seguimiento de inversión**, con 32 casillas que rellenas (reza para que cuadre, por las incidencias que genera) y **cartera de pedidos de empresa**. Por la tarde, puedes tener alguna reunión, pero si eres "malo" tienes que ir a despachar seguro para explicarte, o tienes una reunión para enseñar como funciona la agenda comercial...

Los jueves seguimos con los seguimientos, **parte diario**, parte de **ICO turismo**, **parte de captación de empresas**, **proyección de margen** y **parte de clientes no transaccionales** (**¡cinco partes!**). Este último se lleva la palma por su complejidad a la hora de rellenarlo.

Los viernes, entre la agenda comercial, la planificación...ya has echado la mañana.

Y seguramente, hasta la publicación de este artículo siga aumentando el número de partes.

No se entiende que un Banco en el que casi todos estos datos se podrían obtener dándole a una tecla, se permita el lujo de perder el tiempo en cuestiones tan infructuosas. Desde luego, como medida de presión "vale más el collar, que el perro".

Compensación Beneficios sociales

El Acuerdo de Mejoras Sociales Extraconvenio (AMSEC) estableció la **Compensación Beneficios Sociales**, anual, no absorbible ni compensable, en sustitución de beneficios sociales preexistentes (anteriores a la fusión BS-BCH) con los importes siguientes:

	Año 2000	Año 2010
Personal en activo a 31.12.1999 (soltero)	492,83 euros	640,81 euros
Personal en activo a 31.12.1999 (otras situaciones familiares)	558,94 euros	726,77 euros
Personal en activo ingresado desde 1.1.2000 (*)	342,58 euros	485,37 euros
Para todo el personal en activo por hijo menor de 27 años	216,36 euros	281,31 euros

(*) La Empresa justificaba el menor importe para quienes ingresaron desde 1.1.2000, al considerar que no contaban con beneficios sociales preexistentes.

Desde **Comfia-CCOO**, hemos venido planteando la necesidad de homologar las cantidades que se abonan por este concepto para todo el personal, medianamente la equiparación de quienes ingresaron después del uno de enero de 2000.



Lara Alcántara es la Secretaria de Jóvenes de Comfia-CCOO en Banco Santander

La necesaria formación

En estos tiempos de **crisis**, cuando las perspectivas laborales están menos claras, en el sector financiero hay una competencia feroz, una normativa cambiante y los productos comercializados son cada vez más sofisticados, en **Comfia-CCOO** creemos que **la formación es más necesaria que nunca**, habiendo adquirido una importancia capital.

El Santander parece haberlo entendido así. Actualiza constantemente su oferta formativa abierta (dirigida a todos) o curricular (vinculada a la carrera profesional), en formato presencial o a distancia con su nueva plataforma **e-learning**.

Crece el interés sobre los cursos y masters puestos en marcha por el Banco. También han aumentado notablemente las solicitudes para los cursos de **Comfia-CCOO**, cuya oferta para 2010 saldrá pronto. Para informaros sobre estos cursos del Banco o de **CCOO**, podéis contactar con nosotros.

Te animamos a usar los **Permisos de Formación**: tienes derecho hasta 100 horas, en formación reglada. Pídelo a través de tu Gestor de RRHH.

A través de las **SAFE** (Solicitudes de Acciones Formativas Externas), se pueden recibir ayudas para cursos hechos fuera del Banco.



Recientemente el Banco ha presentado el **Curso on-line de igualdad de oportunidades**, incluido en el **Plan de Igualdad**. Os animamos a hacerlo ya que es un primer paso para impulsar el cambio cultural en pos de una mayor igualdad de género.

Josean Guerra es el Secretario de Formación de Comfia-CCOO en Banco Santander



contacta con comisiones obreras en banco santander **comfia**



ccoo@gruposantander.com

Homenaje a la soledad

En esta Empresa, en la que siempre se habla de números, hoy vamos a homenajear a uno:

- Al solitario "1".
- A las muchas oficinas que sólo tienen "1".
- A esas compañeras y compañeros que son sólo "1".
- A ese valiente "1".

Que se enfrenta a diario a una gran **soledad**. Todos esos y esas "1" que cuando los visitamos nos reciben con una gran sonrisa, respiran porque hoy se sienten un poco más acompañados, nos sonríen por que los **Sábados** ya no están solos (eso también fue por vosotras y vosotros).

Todos estos valientes y solitarios se merecen estas letras que se escriben y más, seguimos pendientes de vosotros desde esta Organización.

En la gran extensión que nos corresponde, que es **Castilla y León**, donde los pueblos están muy diseminados, donde las distancias son enormes y el clima nunca acompaña, el carácter seco que nos caracteriza a los de aquí; nunca encontrarás otra cosa que una sonrisa si pasas a visitar a nuestra gente de **Crespos de Avila, Espinosa de los Monteros y Hontoria del Pinar de Burgos, Riaño y Vega de Espinareda de León, Velilla del río Carrión de Palencia, Fuenteguinaldo, Santibáñez de Bejar y Villavieja de Yeltes de Salamanca, Abades y Aguilafuente de Segovia, Medinaceli de Soria, y Esguevillas de Esgueva, Portillo y Villa del Prado de Valladolid**.

Desde **Comfia-CCOO** seguiremos luchando por **GENTE** tan estupefacta como vosotras y vosotros.



Gloria Calleja, autora del artículo, es la Secretaria de Organización de nuestra Sección en **Castilla León**. Junto a ella, **José Fraile**, Secretario General de dicha Sección.

Acuerdo de no discriminación sindical

El derecho de la plantilla a ser representada dignamente

El pasado 18 de diciembre se firmó el **Acuerdo sobre desarrollo de garantías de oportunidades y de no discriminación de los representantes sindicales en Banco Santander**.



José Raigal, Secretario de Organización y Comunicación de Comfia-CCOO en Banco Santander

La importancia histórica de este Acuerdo consiste en que **reafirma la normalización de la actividad sindical en el Banco Santander**, garantizando a quienes se incorporan como nuevas delegadas o delegados que no van a sufrir perjuicio alguno por ello.

A la vez, el Acuerdo **valora y compensa la responsabilidad, la dedicación y el esfuerzo en la labor sindical**, de igual forma que **Comfia-CCOO** viene exigiendo un sistema retributivo para la plantilla del Banco conforme a estos criterios.

Se reafirma la normalización de la actividad sindical en el Santander

La plantilla de Banco Santander tiene derecho a ser representada dignamente, por personas cualificadas profesionalmente, para las que desempeñar la actividad sindical no debe suponer ninguna marginación, ni laboral ni de ningún tipo.

Banco Santander adquiere el compromiso de no discriminar a la representación sindical. La actividad de las organizaciones sindicales se considera una cuestión normal, reconocida y admitida por la Empresa como parte de las relaciones laborales existentes.

Este Acuerdo es una herramienta de futuro que facilita la labor de todos los Sindicatos en Banco Santander, favorece la afiliación y la incorporación de nuevas personas como delegadas y delegados. **Con este Acuerdo, todas y todos ganamos en Banco Santander**.

Canarias

La Sección Sindical de **Comfia-CCOO** en Canarias celebró recientemente, una multitudinaria asamblea en la OP de Las Palmas, con asistencia de toda la plantilla. Posteriormente, las delegadas y delegados se reunieron con miembros de la Comisión Ejecutiva Estatal para analizar la situación en el Banco, organizarse y desarrollar planes de trabajo sindical.

Nuestra Sección está trabajando eficazmente, como demuestra el importante aumento de sus afiliaciones.



De izquierda a derecha: **Alejandro Suarez, Eusebio Sanabria, José Raigal, Maribel Pérez, Antonio Padrón, Verónica Miranda, Lucas Ojeda, Miguel Perriñez, Hermi González y Jaime Pérez**

8 marzo Día internacional de la Mujer

comfia CCOO



La igualdad te interesa